

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SUCESIÓN.
Radicado: 110014003016 2022 00174 00
Causante: GEORGE KARL FRANCO CENDALES.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.-PONER en conocimiento a los demás interesados lo informado por la apoderada de la parte activa,² a fin de que se pronuncia sobre su contenido.

Para tal fin compártasele en forma inmediata el link del documento en mención a las partes.

2.- OFICIAR al Juzgado 73 Civil Municipal de Bogotá, transitorio 55 Civil Municipal de Pequeñas Causas de Bogotá, poniéndoles en conocimiento el trámite del proceso de sucesión que acá se está adelantado con radicado No. 110014003016202200174-00.³

3.-ORDENAR al parqueadero **BODEGA JUDICIALES A PARKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días indique la ubicación actual del vehículo de placa **UTR-824**.

Igualmente, remita copia del acta de aprehensión e inventario del rodante Ofíciase

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ
(2)

¹ Dto pdf 35 exp dig.

² Dto pdf 36 ibídem

³ Dto pdf 36 ib

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c838d6a99fedd90a9c1b705459404cb6609c5e6c06d3a2148d8b0ca03e35397**

Documento generado en 29/08/2023 04:57:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>